



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

“SEXUALIDAD HUMANA. IMPORTANCIA, MODELOS, ELEMENTOS INFLUYENTES Y MITOS”

AUTORÍA JUAN IGNACIO VEGA-LEAL CID
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA ESO

Resumen

La sexualidad humana constituye un elemento de tradicional aversión en el marco de las enseñanzas del sistema educativo. Tal y como podemos ver, aún hoy, en la actualidad, la decisión de su tratamiento *levanta ampollas* en determinados sectores. Sin embargo, y a la luz de los datos existentes sobre embarazos no deseados, E.T.S., o violencia de género, tal vez pocos temas sean de más urgente tratamiento como éste de la Educación Afectiva y Sexual. Si consideramos que en ello nos va la salud de nuestros alumnos y alumnas, tal vez logremos concebir el tratamiento de este tema desde su perspectiva real; esto es: ineludible.

Palabras clave

Coeducación
Modelos de conducta sexual
Elementos influyentes
Criterios de valoración
Mitos sexuales

1. LA IMPORTANCIA DE SER SEXUADOS

La importancia de ser *sexuado* es equiparable a la de ser *humano*. Esto es así ya que el carácter, es decir, ser un ser sexuado (valga la redundancia) afecta a todo el ser y lo determina tanto como el de ser humano. No es ya que desde que uno o una se levante hasta que se acueste este carácter determine la manera en que viva todos y cada uno de sus días; es que determinará hasta sus sueños.

Ser sexuado es algo que configura la persona tal y como es por la manera en que le afecta dicha realidad. Es decir: es consecuencia y causa al mismo tiempo. La sexualidad incide en la forma de ver el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

mundo, y ésta configura la propia sexualidad. Se pertenece al sexo masculino desde el mismo momento del nacimiento, y ello determina desde los deportes que se practican hasta las expectativas que los demás generan sobre uno o una misma. Configura el grupo de iguales de la misma manera que lo hace con las decisiones académicas, y desde dicha sexualidad, se viven todos y cada uno de los momentos de la vida; de igual forma, sucederá con todo lo que le resta a la persona por vivir.

Así, cualquier persona es sexuada y ello es, en parte, porque posee unos determinados órganos sexuales –que no otros. Pero también porque por sus venas corren determinadas hormonas y no otras, que afectan e inciden en un cerebro determinado también, en su forma –y funcionalidad- por ese sexo al que se pertenece y que dos cromosomas configuran. No es posible comprender la forma de ser sin esos elementos, porque las hormonas también inciden en la conducta. Pero es que esos elementos también configuran –porque no pueden no hacerlo- la experiencia como hijo -que no como hija-, como novio -que no como novia- o como hermano -que no como hermana-, así como la manera de desempeñar cada uno de esos roles.

Es tan sencillo como que no es ni imaginable cómo sería el *yo* –ni el *ello*, ni el *superyó* (tomando prestados estos términos del modelo freudiano)- de cualquier individuo si tan sólo en vez de haber nacido *hombre*, lo hubiera hecho como *mujer*, o viceversa. De la misma manera que no sería imaginable un ser humano no-sexuado. Y dado que todos los seres humanos somos seres sexuados, todo esto es aplicable a todos y cada uno de los mismos.

2. ¿DE DÓNDE SE APRENDEN LAS CONDUCTAS SOCIALES? MODELOS

Podemos entender que las conductas sexuales del niño o de la niña se configuran a partir de la información que éste (o ésta) recibe de diferentes modelos. Estos modelos suponen ejemplos y maneras de actuar permitidos que se interiorizan, así como fuentes de información acerca de cómo comportarse y sobre qué no está permitido.

En relación con estos modelos encontramos, en primer lugar -por momento de aparición y por relevancia- los *modelos reales*, que no son otros que el padre y la madre del niño o de la niña. La identificación se produce con respecto al progenitor del mismo sexo, que cuenta además con el arma de ser administrador de amor (y por lo tanto, responsable de retirarlo). Por otra parte, a partir de la observación de sus padres el niño y la niña obtienen información sobre cómo se relacionan los dos sexos. Así, si la relación entre el padre y la madre es agresiva, poco asertiva, con escasa comunicación y afecto, el niño o la niña tomará como referente ese modelo de relación en el desarrollo de sus relaciones sociales íntimas (reproduciendo el modelo).

Siendo muy importante la influencia de los modelos reales, no son éstos los únicos que afectarán al desarrollo de la conducta sexual del niño o de la niña. A partir de la configuración de niño o niña se producen numerosas decisiones, que no corresponden exclusivamente a los padres –inciden también otros agentes- y que también influirán en la conducta sexual. Se trata del tipo de ropa –incluso del color de la misma-, de los tipos de juguetes que se le regalan, y hasta de los juegos que se realizan con el niño o la niña. A todas estas decisiones se las denomina *modelos intermediarios*, y es necesario no infravalorar las repercusiones que generan. Si bien es natural que con estos elementos se promueva una determinada identificación sexual, no se debería confundir ese proceso con el de discriminación sexual. Así, podemos ver cómo desde el mismo nacimiento, se asocia un color según si se es niño o si se es niña. Poco después, se le pondrán pendientes o no, le dejarán el pelo largo o se lo cortarán, le pondrán solo vestidos o también pantalones, se le dejará jugar a las casitas o al fútbol, etc. De esta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

manera, cuando –por ejemplo- se le hace a la niña dos agujeros en sus orejillas para ponerle unos pendientes, se le está diciendo que esa conducta concreta es propia y característica de *su* sexo, y no de otro, poniéndole límites claros a dicha conducta.

Pero el niño y la niña también reciben información procedente de otros medios, como la televisión o las imágenes plasmadas en revistas o fotografías –denominados *simbólicos*. Por medio de ellos el niño y la niña aprenden qué es propio de hombres y qué de mujeres, con el enorme peligro que ello supone. La publicidad, como medio de comunicación, es tremendamente conservadora: utiliza lo que sabe que funciona, es decir, no arriesga (ni cuando parece que sí lo hace). Por eso, el mensaje que envía es siempre el mismo, y rara vez se atreve a proceder a modificar sus bases. Así, es raro encontrar un anuncio de detergente de la ropa en el que el protagonista –es decir, el que emplea el detergente- sea hombre; ahora bien, no es tan difícil encontrar uno donde éste sea el que se mancha (¿porqué las niñas no se manchan en los anuncios?). También es complicado encontrar que una mujer sea la imagen de un coche deportivo; ahora bien, si de lo que hablamos es de algún producto *light* o adelgazante, entonces lo extraño es que el protagonista pertenezca al sexo masculino. Lo que se está diciendo con esos anuncios, con esas omisiones deliberadas, son unas cosas y no otras: que la mujer es la que lava y, por lo tanto, la que tiene que saber de detergentes; que el hombre, el niño, como mucho, se mancha, pero no lava; y que los coches deportivos son de hombres, no de mujeres. Mensajes, en definitiva, poco *coeducativos*.

Por último, encontramos los denominados *modelos ejemplares*. Corresponden a personas famosas, habituales de revistas y medios de comunicación rosas, en los que se nos presenta la conducta de estas personas. Estos modelos también suponen fuentes de información para niños y niñas; así, cuando una cantante famosa expone su vida sexual, la niña que se identifica con ella puede incorporar información de lo que ésta dice e incluso conductas.

De esta manera, a partir de estas fuentes o modelos, el niño y la niña va adquiriendo, poco a poco, un conocimiento sobre qué está permitido y qué no en función del sexo, al tiempo que interioriza las conductas que observa y aprende; son, por lo tanto, las fuentes a partir de las cuales se conformará su conducta sexual.

3. ¿CÓMO PODEMOS VALORAR LAS CONDUCTAS SEXUALES? CRITERIOS

Los cinco criterios en base a los cuales se pueden evaluar la diversidad de conductas sexuales son:

- **Criterio Estadístico**: Este es un criterio poco “sostenible”. Según su hipótesis, es saludable aquello que practica la mayoría estadística, mientras que aquéllas menos generalizadas, constituyen patología y enfermedad. Según este criterio, entonces, podríamos establecer como sano aquello que practica la mayoría de la gente, esto es, ir al trabajo en coche o en moto; mientras que aquello que realiza una minoría –ir en bicicleta- constituiría un síntoma de enfermedad. Esto deja “en pañales” a este criterio para determinar qué es sano y qué no. Pero si atendemos a la cuestión de la sexualidad, es aún menos consistente –como criterio-, ya que existen conductas sexuales generalizadas, o que al menos, lo fueron en su momento o contexto sociocultural –como la terrible ablación, o la conducta sexual femenina subordinada- que para nada constituyen síntomas de salud.
- **Criterio de la valoración subjetiva**. Este criterio, también insuficiente, establece como bueno aquello que subjetivamente es percibido, por quién lo practica, como tal, sin atender a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

consecuencias o efectos. Según este criterio, la persona que no entiende o acepta una determinada conducta sexual debe ser tratada, ya que el error estaría en ella y no en la propia conducta, ya que para el que la practica no existe maldad alguna. Sin duda, esto sitúa a este criterio en el extremo de la subjetividad humana, y no puede, por ende, ser suficientemente válido como para determinar lo sexualmente saludable por sí mismo.

- **Criterio de la moral social dominante:** Este criterio posee dudosa veracidad y, en el caso que nos ocupa –esto es, España y la cultura históricamente establecida- es hasta peligroso. La moral social dominante establece qué es bueno y qué no lo es en numerosos temas, y el sexual es uno de ellos. En este caso, y bajo este criterio, sólo sería bueno lo socialmente aceptable, lo moral. De esta manera, conductas como la masturbación, se ven censuradas, sin entrañar peligro ni perjuicio alguno para el o la que la practica. Y si vamos más allá, ni el hombre ni la mujer deberían alcanzar orgasmos en sus prácticas sexuales porque el sexo sólo debería emplearse para procrear y además, el placer es pecado. Por todo ello, es menester “coger con pinzas” aquello que desde el ámbito de la moral nos impone la sociedad dominante.
- **Criterio del grado de satisfacción o sufrimiento de la pareja.** Este es un buen criterio para valorar las conductas sexuales, sobre todo si se busca siempre que haya un “otro”; es decir, cuando la conducta es individual pero afecta a otros (exhibicionismo, por ejemplo). De esta manera, y bajo este criterio, se establece como patológico aquello que lo es para los dos implicados en la relación, y como sano aquello que también lo es para ellos. En el caso de la pedofilia, en la que un adulto abusa de un menor, no es relevante que el adulto considere o no los perjuicios de su conducta. Los hay, independiente de que él sea consciente o no, por lo que este criterio sí nos serviría para determinar si esta conducta es sexualmente sana o no lo es. Sin embargo, en otras situaciones como en el sadismo, este criterio no discerniría (hay sufrimiento, dolor, y hasta daño físico, pero la pareja no sufre).
- **Criterio sexológico.** Como podría derivarse etimológicamente, “tratado sobre el sexo”. Es decir, se basa en aquello que desde el estudio científico y sanitario se propone como sano o no. En base a este criterio por lo tanto, podremos equivocarnos con los vaivenes de la Ciencia, pero estaremos siempre mucho más próximos a la verdad (necesidad de falsación, etc.). Asimismo, nos permite valorar desde otra óptica conductas que la moral social dominante ha condenado bajo premisas religiosas y que no presentan consecuencia negativa alguna, dándonos la posibilidad de volver a ser justos con la Historia y sobre todo, con las personas que practican estas determinadas conductas.

Es sin duda la complementariedad de estos criterios lo que debe guiarnos en la valoración de las conductas sexuales. Así, si bien por ejemplo, la moral social dominante penalizaba la homosexualidad bajo premisas mágicas y no-fundamentadas, esta misma moral social dominante está contribuyendo ahora a reubicar la homosexualidad dentro de la conducta sexual humana. Además, nos proporciona un referente, que será cuestionable desde el criterio sexológico o de pareja, pero que no dejará de ser un referente y compartido. Por su parte, el criterio estadístico nos ofrece la posibilidad de contemplar lo que es normal –estadísticamente hablando- para valorar la diversidad de las conductas, nuevamente, desde las perspectivas de pareja y sexológica. Por ello, lo realmente conveniente es valorar cada conducta desde todos estos criterios, pero empleando a algunos como referentes (estadístico y moral) y a otros, como determinantes (de pareja, sexológico y subjetivo).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

4. SEXUALIDAD Y AFECTO

Las tres formas afectivas más vinculadas a la sexualidad son el deseo sexual, la atracción y el enamoramiento. Estos tres afectos pueden encontrarse juntos en la relación entre dos personas, siendo dicha situación la deseable en una relación de pareja por la riqueza de la que le dota. Ahora bien: si bien es cierto que son factores complementarios y deseables, eso no los convierte en imprescindibles para determinar si existe o no relación entre dos personas; así, puede que se den en la relación sexual, uno, dos, o los tres elementos.

- **El deseo sexual.** Podemos entender que el deseo sexual es independiente a los estímulos existentes. Es decir: puede experimentarse tanto en ausencia de estímulo sexual como ante su presencia, modulándolo ésta. Se vincula estrechamente con la atracción y el enamoramiento, aunque más con la primera que con la segunda, ya que el enamoramiento más que biológico es emocional, y depende menos de elementos físicos y más de cognitivos. Así, cuando existe atracción en la pareja, el deseo sexual se verá incrementado; de igual manera sucederá si existe enamoramiento. Ahora bien, en presencia de un clima afectivo negativo, de discusiones y tensiones constantes, el deseo sexual puede verse mermado y restringido.

Con todo, podemos entender que la principal característica que diferencia a este elemento de la atracción y del enamoramiento es su alta carga bio-fisiológica, es decir, hormonal. El ser humano está “pre-programado” para experimentar deseo sexual; el placer que del mismo se deriva, hace el resto para garantizar la perpetuación de la especie.

- **La atracción.** Podríamos entender la atracción como la focalización del deseo sexual hacia un estímulo determinado y definido. Es decir, es necesario que el estímulo se perciba como sexualmente estimulante, o lo que es lo mismo, que implique deseo sexual.

La atracción podríamos, por lo tanto, concebirla como un paso más, incorporando a los elementos bio-fisiológicos (los propios del deseo sexual) otros psicosociales, determinados por cuestiones como el modelo imperante de belleza o el carácter novedoso del estímulo, que no tienen implicación biológica alguna.

Su principal característica distintiva con respecto al deseo sexual sería éste –la incorporación de elementos psicosociales-; en comparación con el enamoramiento, la principal diferencia se estribaría en la variabilidad de estímulos: mientras que pueden producir atracción varios estímulos, y hacerlo incluso de manera simultánea, el estímulo de enamoramiento es único, es exclusivo (también en el sentido de excluyente).

- **El enamoramiento.** Supone el cenit en la relación sexual. Es decir, puede existir deseo sexual y atracción y no haber enamoramiento; es por ello que su presencia, que requiere de la de los dos elementos ya comentados, implica elementos más ricos y variados en la relación.

En el enamoramiento se añaden, a los factores bio-fisiológicos y psicosociales ya citados, otros componentes cognitivos y emocionales que dotan a este elemento afectivo de una mayor complejidad. Supone adquirir la sensación de pertenencia al otro al tiempo que se entiende al otro como agente de necesidad, sin el cual no se puede ser feliz. Se genera por tanto una situación de dependencia emocional que es exclusiva de este afecto, superando los márgenes que establecen la atracción y el deseo sexual -en los cuales los elementos físicos, biológicos y psicosociales son determinantes- para abordar elementos más profundos y personales: gustos, preferencias,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

creencias, modos de comportarse, respuestas que da,... Es decir, el enamoramiento es específicamente dependiente, exclusivo, de una persona determinada: sin la consideración de estos elementos personales y exclusivos, que diferencian a esa persona de todas las demás, no existiría enamoramiento alguno.

Todo esto hace que las consecuencias del enamoramiento vayan mucho más allá que las del deseo sexual o las de la atracción. Cuando el deseo no puede ser satisfecho, o la atracción no es recíproca, las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales son limitadas, tanto en la variabilidad de las repuestas como en su duración temporal e intensidad; sin embargo, cuando el enamoramiento es recíproco o no lo es, las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales son extraordinariamente importantes, pudiendo ir desde la tristeza, desesperación, e incluso suicidio, hasta la euforia, y la excitación o activación fisiológica cuando el otro aparece. La absorción por el otro y la dependencia y exclusividad afectiva de la otra figura son prácticamente propias de esta emoción.

En consecuencia, podemos identificar dos elementos distintivos y exclusivos en el enamoramiento: el primero, la especificidad de la emoción, es decir, se genera hacia una persona y no otra, y sólo hacia ella, no hacia varias personas; la segunda, el conjunto de emociones, pensamientos y conductas que genera, así como la intensidad e importancia de las consecuencias de las mismas. Estos dos aspectos confieren al enamoramiento unas cualidades que difícilmente pueden encontrarse en otra emoción humana.

5. FACTORES IMPLICADOS EN LA SATISFACCIÓN DE LA PAREJA

En cuanto a los factores que pueden ser importantes en los problemas en la relación de pareja, considerando su implicación en el grado de satisfacción de cada individuo y de la relación, es posible establecer que:

- La obtención de un grado de **placer conjunto**, aceptable, es un importante factor de satisfacción individual, cuya complementación con de la pareja, conducirá a producir una satisfacción alta sobre la misma, al menos en el ámbito sexual.
- **La frecuencia** es otro factor importante, aunque más subjetivo que el anterior. Ésta es relativa, ya que lo que para uno es mucho, para otro puede ser poco. Ahora bien, el acuerdo tácito, implícito o explícito, debe ser la base de dicha frecuencia. Y es que el desacuerdo en este aspecto puede derivarse en discusiones poco productivas, además de producir gran insatisfacción en ambos miembros (el que se queja de poco, porque poco tiene; el que considera que tiene suficiente, porque las quejas del otro no le satisfacen).
- **La existencia de conductas sexuales variadas** proporciona a la pareja una mayor riqueza en la vida sexual, principalmente, porque difícil es encontrar una conducta que satisfaga a ambas partes por igual, o que una de ellas produzca en ambos una satisfacción máxima. Por eso, el acuerdo, que también debe ser la base sobre la que se asiente esta variedad, es importante.
- **La ausencia de problemas**, dificultades o trastornos en los procesos de excitación u orgasmo es otro elemento fundamental en la vida sexual, en cuanto a que es determinante en el grado de satisfacción que cada miembro experimenta, y en consecuencia, en la calidad de las relaciones sexuales. Los problemas en este ámbito son, también, problemas de los dos: del o la que tiene el



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

problema o la dificultad, porque es consciente de la misma, y de lo conlleva; y de la pareja de quién la padece, porque sufre tanto las consecuencias del trastorno como las que se derivan del mismo (apatía sexual o falta de interés, tristeza).

- La vida sexual de cada uno, así como toda la vida, globalmente considerada, de cada persona, se ve condicionada de manera determinante tanto por **el autoconcepto** como por la aceptación de su propia sexualidad y cuerpo. Cuando el autoconcepto es negativo, no ya la conducta sexual, sino todo el repertorio conductual de una persona se ve afectado. Ello implicará sin duda a su pareja, que verá como este elemento incide en las conductas que pueden desarrollar juntos.
- **La capacidad de adaptación** es también un elemento importante en la satisfacción personal, contribuyendo a la mejora de la satisfacción personal.
- No es **la comunicación** un aspecto relevante en la vida sexual y en la satisfacción que reporta; es imprescindible. La comunicación se establece como la base de toda relación, también de la de pareja. Es fundamental para explicar qué desea una o uno tanto como para aceptar lo que le pide la o el otro. Una comunicación abierta, sincera, eficaz, permitirá abordar los asuntos, tanto sexuales como de otro ámbito, en un clima de confianza, de respeto, de manera que puedan tratarse desde la perspectiva de “¿y qué podemos hacer?” en vez de la tan perjudicial de “¿quién tiene la culpa?”. La existencia de un grado de comunicación alto, afectivo, producirá sin duda el mantenimiento o incremento de la satisfacción de cada miembro de la pareja y de toda ella.
- **La intimidad** es un factor de la relación de pareja cuya existencia dota a la misma de una calidad alta, que permite experimentar una sensación de bienestar subjetivo importante. Cuando se da en el seno de la pareja, ambos miembros tienen motivos para estar, para sentirse, satisfechos, porque implica –posiblemente- que se ha alcanzado el mayor grado de complicidad con el otro.
- **Confianza y compromiso** son elementos importantes en una relación sincera y duradera. Sin confianza, no hay pareja posible. Las dudas pueden conducir a graves consecuencias tanto personales como en la relación. Por ello, cuando no hay confianza, puede haber satisfacción en la vida sexual, pero no en la pareja, porque ésta, no existe. En todo caso, existiría una relación sexual sin más. El compromiso, que se deriva de la existencia de una confianza mutua, no puede caminar en sentido contrario a la confianza. Esto se traduce en la misma consecuencia, o lo que es lo mismo: puede existir satisfacción, y ambos miembros pueden coincidir en la misma, pero sólo lo harán en una parcela de la relación: la sexual.
- **La atracción erótica** supone un factor de peso en la vida sexual de la pareja. Cuando existe atracción de un miembro por el otro, pero la del otro miembro no es equiparable, sin duda pueden surgir tensiones. Por otra parte, una atracción erótica recíproca producirá satisfacción en ambos miembros de la pareja, por lo que ésta, en sí, también incrementará su satisfacción.
- **Autonomía, libertad y responsabilidad** son elementos ya de calidad de pareja. La independencia de cada miembro con respecto al otro, cuando es aceptada por ambos, enriquece a la pareja, pues le dota de experiencias, de cuestiones que debatir, estos es: de elementos a compartir, en definitiva. Al igual ocurre con libertad y responsabilidad: deben ser elementos que ambos miembros de la pareja compartan en igual grado y éste sea, además, aceptado. Porque la pareja no debe implicar la anulación de las individualidades, ni al contrario, claro. Más bien, deben estar unas al servicio de las otras, y viceversa. Porque la vida de pareja debe enriquecer a cada



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

uno de sus miembros, al tiempo que éstos crecen personalmente para seguir aportando a la relación. Por ello, el consenso y reciprocidad en libertad, autonomía y responsabilidad conduce a la pareja a una satisfacción personal y compartida alta.

6. MITOS SEXUALES: VALORACIÓN

Es tremendamente alta la cantidad de información mitificada y no-realista que forma parte del bagaje de conocimiento sexual no ya sólo de nuestras alumnas y alumnos, sino también de los adultos. Su tratamiento es necesario en el sentido de la “reestructuración cognitiva” o de la construcción de esquemas de conocimientos válidos y veraces. Y es que la información falsa que aporta un mito supone la justificación de actitudes y conductas poco saludables al tiempo que son punto de partida para dotar de veracidad a la nueva información.

Todo ello nos lleva a la necesidad de abordar en el aula, en el marco de la Educación Afectivo-Sexual que puede desarrollarse en bajo el paraguas de la Acción Tutorial, los mitos sexuales que pueden tener los alumnos. Algunos de los más comunes son los siguientes:

- *Los médicos en general están preparados para tratar los problemas sexuales de sus pacientes.*
Es falso por una sencilla cuestión de reduccionismo. Identificar sexualidad con órganos sexuales u hormonas es un error que lleva a la no corrección de dichos problemas sexuales. Es cierto que existe un componente médico, orgánico, incluso farmacológico, pero dicho componente no explica todos (en realidad, no explica ni un minúsculo espectro de los mismos) los problemas sexuales y mucho menos, en su totalidad. Los aspectos afectivos y emocionales son en la mayoría de los trastornos sexuales más significativos o relevantes que los físicos u orgánicos. Las consecuencias negativas de este mito son importantes, sobre todo porque limitan la posibilidad de intervenir ante estos problemas. Una persona que padezca un trastorno sexual, acuda a su médico y no reciba una solución integral para su problema, no resolverá el mismo y continuará sufriendo su dolencia.
- *El coito debe evitarse durante el embarazo.*
No existe ninguna relación demostrada entre la realización del coito y problemas en la gestación o nacimiento del bebé. El coito debe evitarse, sobre todo, cuando a alguna de las dos personas implicadas no le apetezca. Pero ni el coito supone un problema para la gestación, ni ésta lo supone para el coito. Esta creencia tiene consecuencias negativas para la pareja. Aún en el caso de que la misma estuviera de acuerdo en dicho mito, la consecuencia más palpable sería la ausencia de coitos durante todo el embarazo. Si bien tampoco podemos identificar coito con sexo ni con sexualidad, es sin duda un acto íntimo que en el seno de una pareja se entiende como acto vinculado al afecto. Y el afecto es importante en una relación siempre, con independencia de si existe embarazo o no. Por lo tanto, lo que no hay que evitar es el afecto, y si éste se traduce en coito, y ambos están dispuestos, no existen razones fundamentadas para no desarrollar dicho acto.
- *La masturbación tanto en el hombre como en la mujer es señal de que algo no va bien en su sexualidad.*
Si entendemos la masturbación como respuesta al deseo sexual, entonces no podemos relacionar su presencia con enfermedad, por algo tan sencillo como es que lo sano es, precisamente, presentar dicho deseo; es decir, que lo extraño es que el mismo no se dé. Obviamente, estamos



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

hablando de unos márgenes; así, una conducta masturbadora excesiva, sea en hombre o en mujer, puede deberse a algún problema, pero su ausencia, es decir, su presencia igual a cero, está igualmente próxima a la presencia de trastornos.

La consecuencia es sencilla: se reprimen conductas que se desean, se deniega a una o uno mismo una fuente de placer y de conocimiento sobre sí mismo, y se producen, inevitablemente, tensiones internas. Solo en el marco de un conjunto de creencias (como la religión, por ejemplo) que den soporte a esa negación es posible mantener este mito, pero eso no es sinónimo de sexualidad sana.

- *Un hombre siempre sabe sobre sexualidad y sobre cómo llevar las relaciones sexuales.*

No es ya que los hombres –esto es, los seres humanos de sexo masculino- no sepan, en general, mucho sobre sexualidad; es más bien que si observamos las fuentes de las que emana la información que poseen sobre la sexualidad, es más bien, al revés: “un hombre casi nunca sabe sobre sexualidad y sobre cómo llevar las relaciones sexuales”.

La realidad es que los hombres tienen una información sobre sexualidad tan poco veraz, tan inverosímil, procedente de fuentes tan poco contrastadas como el grupo de iguales que cuesta dar veracidad a este mito. Cuestiones como el tamaño del pene y su relación con la hombría –que se aprende pronto, es decir, con pocos años de vida- o con la potencia sexual nos dan una imagen de cuál es la formación real que los hombres adquieren, al menos, en nuestra cultura.

Las consecuencias se traducen en un malentendido continuo en las relaciones entre hombres y mujeres que llevan, inevitablemente, a problemas de cama, y consecuentemente, a dificultades en la relación de pareja. El hombre, cree que sabe, y por lo tanto, ni busca información ni aprende; la mujer, por su parte, puede verse minimizada, infravalorada, y vivir alejada del placer porque su pareja, que cree que ya sabe y que por lo tanto, no necesita aprender, no la escucha.

- *“No hay mujer frígida sino hombre inexperto”.*

Consecuencia del más puro machismo, lo que significa esta lapidaria frase es: “la mujer depende, el hombre decide”. Sin duda, estamos aquí ante esa visión de la mujer infravalorada, en el sentido de que vale menos que el hombre. Y esto es también, falso.

La conducta o la relación sexual es competencia, responsabilidad de las personas que la desarrollen. Es por lo tanto su conducta, de los dos, la que determina el acto sexual. El lenguaje, la comunicación, debe estar al servicio de dicha relación sexual para resolver problemas o situaciones (“no me gusta esto”, “mejor hazme esto de esta manera”, etc.). Por lo tanto, identificar al hombre como que es el único responsable o como el que tiene el poder en la relación es, además de una condena al hombre, una falacia.

Las consecuencias de esta afirmación nos llevan, como ya se ha referido, a la condena del hombre, lo que desde luego no es bueno para el mismo. Un hombre que piense así y tenga una experiencia sexual poco agradable porque la mujer no se excite puede sentir bastante frustración y malestar psíquico, lo que le puede llevar a evitar en el futuro este tipo de situaciones (el temible poder de la culpa). Por su parte, la mujer que piense de esta forma y viva también esta experiencia, pensará que nada puede hacer, que está a merced del hombre y que nada depende de ella, con lo que sin duda se limitarán las posibilidades de resolver esa situación que es, sin duda, desagradable para los dos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

BIBLIOGRAFÍA

- Castelo-Branco Flores, C. (2005). Sexualidad Humana. Una Aproximación Integral. Barcelona: Editorial médica panamericana.
- Masters, W. y Johnson, V. (1987). La Sexualidad Humana. Barcelona: Grijalbo.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: Juan Ignacio Vega-Leal Cid
 - Centro, localidad, provincia: E.O.E. Santisteban del Puerto, Santisteban del Puerto, Jaén
 - E-mail: nachovegaleal@gmail.com